



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno local, de fecha 2 de Diciembre de 2009 se ha acordado lo siguiente:

### **CONTRATACIÓN.- 308/2009.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y DE TRAMITACIÓN URGENTE DEL SERVICIO DE “FASE DOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INTEROPERABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA”.**

...//...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato para el servicio de ***“Fase Dos de Modernización Administrativa e Interoperabilidad del Ayuntamiento de Orihuela”*** a la mercantil ***ANDAGO INGENIERIA, S.L. C.I.F. B-81284421*** y domicilio en c/ Alcalde Angel Arroyo, nº 10-2ª Planta, pta. 4.- 2890 Getafe (Madrid) por importe de **179.800,00 € I.V.A. incluido (155.000,00 € más 24.800,00 € de I.V.A.)**.

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a la mercantil ***ANDAGO INGENIERIA, S.L. C.I.F. B-81284421*** y domicilio en c/ Alcalde Angel Arroyo, nº 10-2ª Planta, pta. 4.- 2890 Getafe (Madrid) adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

**TERCERO.-** Notificar la adjudicación provisional a los licitadores y publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

**CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Calidad y Modernización de la Administración y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que el día 2 de diciembre de 2009, se inserta, en el perfil de contratante, el acuerdo de adjudicación provisional del contrato de servicio relativo al ***servicio de implantación de la segunda fase de Modernización Administrativa e Interoperabilidad del Ayuntamiento de Orihuela.***

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 2 de diciembre de 2009.



LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Ángeles Ruiz Cañizares